

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 12.037/2010

Doña Maria Luisa Wic Serrano, Alcaldesa de Pedro Abad, hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno que presido, en sesión celebrada el pasado día 11 de noviembre de 2010, se procedió a la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos –

transferencia partida por partida, del Presupuesto de 2009 prorrogado para 2010, lo que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 169.1 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley de Hacienda Locales, así como 20.1 del RD 500/1990 de 20 de Abril sobre Presupuestos, se expone al público, durante el plazo de 15 días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Pedro Abad, 23 de noviembre de 2010.-La Alcaldesa, Fdo.: María Luisa Wic Serrano.